SENAME
Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE LOS RIOS

PRIMER SEMESTRE DE 2012

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE VALDIVIA.

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado **"aspectos negativos a destacar".** Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

En el caso de las mujeres, si bien actualmente hay una sola, no hay criterios de segregación. Existe sólo una cabaña y en su interior no hay distinciones ni por grado de peligrosidad, ni otros.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

Evaluar un plan que enfrente adecuadamente segregación de las jóvenes.

Actualmente en el CIP CRC Valdivia existe una cabaña con dos dormitorios destinados a albergar a la población femenina, el primero de ellos con capacidad para dos camas y el otro con capacidad para tres camas. Los criterios de segregación se ajustan de acuerdo a lo que se establece en el reglamento de la ley que señalar priorizar: edad (mayor/ menor de 18 años), sistema (CIP CRC) o trayectoria infraccional para considerar una segregación acorde. En este momento por la cantidad de mujeres ingresadas es posible dar cumplimiento a dichos criterio0s de segregación sin mayor inconveniente.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Está pendiente capacitación en materia de género.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Se aprecia un buen número de capacitaciones. Se observa coordinación del equipo de trabajo, según lo informado.

RECOMENDACIONES:

Capacitar a educadores en manejo de crisis.

El informe señala que se aprecia un buen numero de capacitaciones; sin embargo por la importancia del tema de género, será nuevamente abordado con las educadoras/es

de trato directo, por lo tanto, el Centro compromete para este año, la realización de a lo menos una capacitación en enfoque de género, para ETDs del centro en general.

Por otra parte, cabe destacar que durante el año 2012, se capacitaron a un número considerable de educadores(as), coordinadores y profesionales en cursos desarrollados por la Unidad de Capacitación de la Dirección Nacional del Servicio, cursos que deben ser transferidos a los demás funcionarios, siendo el proceso de actualización de contenidos que aportara va manejar de mejor forma la rutina interna, situación que actuara de forma preventiva evitando situaciones de crisis, si estas se dieran, se debe tener en cuenta que tres profesionales y una educadora de trato directo, han cursado durante tres años Diplomados de Intervención Diferenciada para sobrellevar temas de intervención especifica con este tipo de adolescentes y que a su vez deben también transferir los conocimientos allí adquiridos, donde las intervención en contención, crisis, salud mental, entre otros, son de manejo y expertis de dichas profesionales.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Falta de higiene y mantención en baños. Carencia de lugar privado para entrevistas con abogados y para visitas. Escasez de talleres en funcionamiento.

RECOMENDACIONES:

Implementar talleres para capacitar en otros oficios. Reparación de sistema de calefacción de losa radiante. Mantención de baños en buen estado e higiene.

En este aspecto cabe destacar, que en el horario en el cual se realizó la visita de la Comisión, varias de las actividades ya habían sido realizadas, en este sentido señalar que el centro cuenta con una rutina con horarios estructurados, siendo por ejemplo el funcionamiento de la escuela considerado desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs., dentro de ese periodo las dependencias son utilizadas por los jóvenes con el desgaste y movimiento que esto implica, siendo posterior a ello realizada la limpieza del lugar también con un horario establecido que va entre las 18:00 y las 20:00 hrs., quedando las dependencias aptas y en condiciones para continuar sus actividades al día siguiente.

En relación al espacio de visitas para abogados, se ha convenido con estos en facilitar la oficina del Coordinador, en ocasiones también se ocupa la oficina de ETD existente en cabaña y en casos de mayor privacidad se ofrece una pequeña sala habilitada al lado de la coordinación, se trata de una pequeña sala multiuso del Comité Paritario.

En cuanto a talleres, se hace presente que al momento de la visita, se estaba en etapa de término de los talleres de capacitación con SENCE (3 talleres) y en transición a otras alternativas que consideraran el periodo de verano en que los jóvenes prefieren actividades recreativas, deportivas y de medio libre.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Largo tiempo con sistema de televigilancia en mal estado.

RECOMENDACIONES:

Priorizar reparación o cambio de sistema de televigilancia, radio e iluminación de sectores perimetrales que presentan deficiencias.

Respecto a radios transceptores se tiene la certeza de que en enero se entregaran por parte de la Unidad de Prevención y Riesgos que dirige el señor Rubén Sepúlveda Castro, la cantidad de 12 radios y 40 baterías.

Desde el 27 de Noviembre del 2012 al 25 de Enero del 2013 se efectuó "Consultoría de Diagnostico e identificación de brechas de cobertura en Sistema de tecnovigilancia

en los Centros Privativos de libertad del Servicio Nacional de Menores de todo el País", el objetivo de dicha consultoría es efectuar un levantamiento o catastro de todo el equipamiento de seguridad, existente en cada uno de los Centros, realizar un diagnostico operativo de cada uno de ellos, establecer la capacidad de cobertura de los diferentes sistemas de Seguridad, generar o establecer las brechas de "Regularización" y de "Propuesta de Mejoras", cuantificar dichas brechas, generar planos As-built que indiquen ubicación de los equipos actuales, y propuesta de mejora, tendiente a homologar características tecnológicas y de cobertura, similares a las del CMN Til Til y establecer un "Programa de Mantención Preventivo".

Actualmente han sido recepcionados todos los informes, y se encuentran en la etapa de revisión y observaciones, posterior a ello se dará por terminada la consultoría. Dicho insumo, será utilizado para la creación de las bases de licitación, en la siguiente etapa, "Regularización o Mejora" de los Sistemas de Tecnoprevención en todos nuestros Centros Privativos de Libertad, esto debiese comenzar a mediados de Marzo del 2013.

Finalmente, se deberá licitar la etapa de "Mantención Preventiva del Sistema de Tecnovigilancia", la cual se desarrollará una vez efectuados los trabajos, en cada uno de los Centros Privativos de Libertad.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

En tema de difusión de las normas de derechos y deberes, de conducta y de las consecuencias de su eventual infracción es inadecuado. No existen folletos informativos ni cartillas y la difusión, se señaló queda entregada a lo que transmitan los educadores de trato directo.

RECOMENDACIONES:

Debe mejorar la difusión de las normas disciplinarias y de derechos y deberes, no quedando entregada ésta a la labor oral de los educadores de trato directo. Se recomienda la creación de folletos y paneles informativos.

No hay adaptación del reglamento a medios inteligibles para los jóvenes.

Durante los meses de enero y febrero se trabajará en la confección de un tríptico básico que permita a los jóvenes y familias conocer los elementos principales que ordenan la conducta interna, haciendo más comprensible el Reglamento Interno. Este documento formará parte integrante de la información que el joven recibe a su ingreso a CIP o CRC, siendo implementada la medida planteada con fecha marzo del año en curso.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Personal paramédico nunca ha recibido capacitación ni actualización.

Enfermería no cuenta con una habitación para hacer seguimiento de tratamiento de pacientes (post-operatorio, traumatismos, etc.), que debería contar con cama al efecto. Las habitaciones están redestinadas al PAI Painehuenche.

RECOMENDACIONES:

Establecer un programa de actualización y capacitación del personal profesional y paramédico del Centro.

Habilitar una sala de recuperación de pacientes.

Dar mayor celeridad a la aprobación de los protocolos que deben existir en enfermería.

Dar una solución más eficiente que la eventual visita de Clínica Dental Móvil o entregar un cronograma claro de visitas a fin de mantener la salud dental de los internos y no solo recurrir al sistema de urgencias.

Durante el año 2012 hubo una importante mejora en lo que al tema de salud en los centros se refiere, esto en el contexto de la Implementación del Programa Plan Jóvenes, en donde se genero la contratación de un profesional enfermero/a y dos paramédicos, en consecuencia la formación con la que cuentan a la fecha dice relación con las propias de su profesión, no obstante ello durante el año 2013 se implementaran capacitaciones orientadas a especializar la labor que se debe cumplir en particular con la población atendida correspondiente a adolescentes infractores de ley, actividad también relacionada con el cumplimiento de las medidas de Plan Jóvenes, dicha capacitación será dirigida tanto a los nuevos funcionarios como a aquellos que se encontraban anteriormente en el centro. En este sentido los funcionarios que ya formaban parte del centro han sido formados en intervención especializada con temáticas de psicoeducación particularmente, así como también han formado parte de capacitaciones de distinto tipo que brinda el servicio.

Actualmente se espera que la clínica móvil vuelva a prestar atención de a lo menos 15 días en periodo febrero marzo; en la red externa a se trabaja con los Cesfan "Dr Jorge Sabat" para extracciones y urgencias y con "Angachilla" cuando son intervenciones más complejas, contándose en ese caso con dificultades de horas y larga espera.

También se han logrado atenciones con la Clínica Dental de la UACH, con cobros moderados o como casos de estudios (tesis y prácticas), sin embargo este servicio es limitado.

Las atenciones mas requeridas en salud dental son tapaduras y extracciones que ocupan aproximadamente el 40 % de los requerimientos.

La Unidad de Infraestructura de la Dirección Nacional de Sename, en coordinación con la Dirección Regional de los Ríos del Servicio y el Departamento de Justicia Juvenil, priorizaron proyecto denominado "Habilitación PAI SENDA en el CIP CRC Valdivia" en el marco de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2012.

Dicho proyecto fue elaborado e identificado por Decreto Supremo N° 693 del Ministerio de Hacienda, de fecha 31 de Mayo del 2012 y totalmente tramitado con fecha 04 de Julio del 2012.

En atención a lo anterior, se levantó y aprobó Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra, a través de Resolución Exenta N° 3812 de fecha 29 de Agosto del 2012, ID 731-105-LP12, por un monto estimado ascendente a $ 62.445.000, la que fue declara desierta mediante Resolución Exenta N° 4196 del 26 de Septiembre del 2012, al no presentarse oferentes.

Considerando lo anterior y de conformidad a lo regulado en la Ley N° 19.866, se levantó licitación privada a través de Resolución Exenta N° 4891 de fecha 08 de Noviembre del 2012, la que fue declarada desierta mediante Resolución Exenta N° 5342 de fecha 04 de Diciembre del 2012, al no recibirse ofertas nuevamente en el Portal.

Se instruyó por la Jefatura de Unidad de Infraestructura iniciar proceso de cotizaciones para contratar vía trato directo, pero no hubo oferentes interesados, no pudiendo concretarse contrato alguno antes del término del año 2012.

Considerando el compromiso pendiente y la prioridad para la región respecto a esta obra, se volvió a priorizar para el año 2013 su ejecución.

El estado actual del proyecto es que se encuentra actualizado por un monto estimativo a $ 64.000.000, y está en proceso de Identificación Presupuestaria (como corresponde a todos los proyectos financiados por el Subtítulo 31 del Servicio), trámite iniciado a través de Oficio Ordinario N° 220 del 21 de Enero del 2013 de este Servicio.

Con la concreción de este proyecto se podrán redestinar las dependencias para otorgar el espacio necesario a la enfermería del centro.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Mobiliario de la biblioteca debe mejorar.

No hay personal docente a la hora de la visita para poder hacer evaluación efectiva pues se retiraron antes que la comisión llegara a la escuela. Esta situación se dio igualmente en el primer semestre pero esa vez había un campeonato de futbol organizado por la escuela.

RECOMENDACIONES:

Mejorar el mobiliario y habilitación de biblioteca.

Asegurar la presencia de personal docente a la hora de la visita a fin de poder consultar y evaluar adecuadamente ciertos ítems.

Mantener las carpetas o copia de ellas en el Centro. Lo exhibido solo fue el Plan de Intervención pero no fue posible evaluar el cumplimiento del plan.

El mobiliario escolar sufre constante desgaste por el uso descuidado que a menudo dan los jóvenes, materias en las que se trabaja constantemente, en este sentido el mobiliario se va reemplazando a medida que se hace necesario y las fuentes de obtención son SENAME y en otras ocasiones el DAEM Municipal.

Las oficinas de trabajo permanecen en horarios de término de actividades escolares cerradas con llaves, copia de las cuales maneja el Coordinador, por lo que en lo sucesivo no habrá problemas para disponer el acceso de la Comisión a esos documentos e instalaciones.

Se deja de manifiesto que las actividades de la escuela terminan a las 14 horas, por ello se sugiere atender a los horarios de rutina para poder conocer con exactitud y en su pleno funcionamiento a las instancias de intervencion interinstitucionales que funcionan en el centro.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Una de las cabañas no tiene microondas para calentar la comida y a veces les llega un poco fría. Cabaña A

RECOMENDACIONES:

Adquirir el microondas faltante.

La cabaña "A" corresponde a cabaña que alberga a los jóvenes imputados, en ese sentido por tratarse de jóvenes con historiales de calle y alto compromiso infraccional, no resulta recomendable por la seguridad de ellos, del personal y del Centro, mantener a su alcance artefactos de la naturaleza de un micro ondas, de allí que la opción es transportar todos los alimentos cocidos y calientes, es decir desde la cocina salen preparados, en carros climatizados a fin de que lleguen a la cabaña listos para su consumo.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Falta espacio físico

RECOMENDACIONES:

Mantener el programa, mantener los talleres de los programas y entregarles mayor espacio.

Para el año 2013 se tienen proyectada la construcción de un espacio destinado exclusivamente al Programa de Drogas; esta edificación contará con Modulo de

alimentación, baños para jóvenes y funcionarios, oficinas, 4 salas de atención y 1 sala multifuncional para trabajo grupal; se debe dejar constancia que en noviembre de 2012 se hizo proceso de licitación, para lo cual se presento solo un oferente, por lo que esta licitación se declaro inadmisible; por tanto el proceso debe retomarse en marzo de 2013, situacion explicada extensamente en el punto 6 de este documento.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Falta privacidad para las visitas.

RECOMENDACIONES:

Mejorar los espacios destinados a visitas.

Hacer presente que este CRC, trabaja con alta efectividad un programa de permisos al medio libre establecidos par la ley 20.084, en estas ocasiones que consideran la visita del joven a su casa familiar, alojando en ellas cuando tienen el beneficio de salida de fin de semana, permite salvaguardar esta intimidad, complementando con la dignidad de encuentros íntimos en lugares apropiados. Para aquellos jóvenes que no cuentan con dicho beneficio las visitas familiares se realizan en Gimnasio, se atiene con mesas y sillas de buena calidad, se distancian los grupos familiares unos de otros, de tal manera que la privacidad de visitantes y visitados sea facilitada. Por otra parte señalar claramente que en el CRC no existen espacios disponibles para efectos de venusterio, no es posible en lo inmediato su habilitación y desde el punto de vista de la Ley 20.084, en el presente no existen jóvenes que cumplan los requisitos para el señalado beneficio.

Comprobante de Recepción de Documentos

Oficina de Partes
Ministerio de Justicia

ID :	146936
Materia :	SENAME, RESPONDE OBSERVACIONES DE COMISIONES INTERINSTITUCIONALES DE SUPERVISION, CIP-CRC VALDIVIA.-
Folio Ingreso :	40129.12
Característica Dcto :	Papel
Tipo Dcto :	Oficio
Número del Dcto :	397
Fecha del Dcto :	2013-1-30
Recepcionista :	653
Fecha Recepción :	2013-01-31 15:05:00
Tipo Remitente :	Institucion
Nombre Remitente :	SENAME
Tipo Destinatario :	Area Interna
Nombre Destinatario :	22 DIVISION DE REINSERCION SOCIAL

Timbre Oficina de Partes